**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2021**

DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

(Celebrada el jueves 29 de abril de 2021, a las 14:29 horas)

Sede: vía remota, por medios digitales. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. Antonieta Velásquez Chagoya:**

Muy buenas tardes a todas y todos los presentes, les damos la bienvenida a nuestra Octava Sesión Ordinaria 2021 del Consejo General de este Órgano Garante, misma que se desarrolla vía remota en atención a la contingencia de salud COVID-19 que está atravesando nuestro país, así como el acuerdo de fecha 30 de junio de 2020 y el comunicado relativo al cumplimiento de las actividades concernientes al Instituto como Órgano Garante y Sujeto Obligado. Solicito a nuestro Secretario General de Acuerdos efectuar el pase de asistencia correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:**

Muchas gracias y muy buenas tardes Comisionada, Comisionado y a todos los que nos siguen en esta transmisión en vivo. Con su venia procedo al pase de lista de asistencia de quienes integran el Consejo General de este Órgano Garante, Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, (presente); Comisionada Maestra María Antonieta Velásquez Chagoya, (presente). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Muchas gracias. Comisionada Presidenta con su autorización y después de efectuado el pase de lista de asistencia, le informo a usted que se encuentran presentes los integrantes del Consejo General. En consecuencia, y con fundamento en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Oaxaca, y artículo 25 del Reglamento Interno de este órgano garante, se declara la existencia del *quórum* legal. - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. Antonieta Velásquez Chagoya:**

Muchas gracias Secretario, a continuación procederemos al desahogo del punto número 2 (dos) del Orden del día, relativo a la declaración de instalación de la presente sesión, por lo que siendo las catorce horas con veintinueve minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veintiuno, se declara formalmente instalada la Octava Sesión Ordinaria 2021 de este Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, muchas gracias.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. Antonieta Velásquez Chagoya:**

Se procede al desahogo del punto número 3 (tres) del orden del día consistente en la aprobación del mismo y en esta parte le solicito al Secretario General de Acuerdos haga uso de la voz para realizar las correcciones del mismo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:**

Muchas gracias, en efecto la corrección es de forma en cuanto a la redacción sobre el punto número doce de este orden del día por el cual se sustituyendo la palabra “Cuatro por el número tres ya que son tres dictámenes los que se aprobaran en esta sesión quedando de la siguiente manera: Aprobación del Acuerdo ACDO/CG/IAIP/027/2021 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual aprueban tres dictámenes de incumplimiento con los resultados de la verificación virtual 2021 de las obligaciones de transparencia, que emite la Supervisión de Evaluación, Archivo y Datos Personales, adscrito a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales. Es cuánto Comisionada. - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. Antonieta Velásquez Chagoya:**

Gracias Secretario, Comisionado, le solicito podamos obviar la lectura del orden del día tomando en consideración que la conocemos de manera previa al haberla recibido en tiempo y forma a través de los medios digitales correspondientes, por lo que procederé a recabar el sentido de nuestro voto, respecto de la aprobación del contenido del mismo. - - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** Mi voto esa favor Presidenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Gracias Comisionado, mi voto es favor y en este sentido se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del orden del día y su contenido. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. Antonieta Velásquez Chagoya:**

A continuación, desahogaremos el punto número 4 (cuatro) del orden del día, consistente en la aprobación y firma del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2021 y la Octava Sesión Extraordinaria 2021 así como sus versiones estenográficas, recordándole Comisionado, que hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de las mismas, al haberlas recibido en nuestros correos electrónicos y por tanto, solicito la dispensa de su lectura; así mismo en términos de artículo 36 segundo párrafo del Reglamento Interno de este Instituto, solicito manifestemos el sentido de nuestro voto sobre el contenido de las actas y sus versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** a favor Presidenta. - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Gracias Comisionado, mi voto también es a favor, en consecuencia se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura, así como el contenido de las Acta de la Séptima Sesión Ordinaria 2021 y Octava Sesión Extraordinaria 2021, así como sus versiones estenográficas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:**

Continuamos con el punto número 5 (cinco) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución elaborados por la Ponencia del Comisionado Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas; para lo cual, agradeceré a nuestro Secretario General de Acuerdos, se sirva dar cuenta de dichos proyectos y el sentido de las resoluciones. - - - - -

**Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:**

Muchas gracias, Comisionada, Comisionado con su autorización, doy cuenta de los proyectos de resolución de los recursos de revisión elaborados por la ponencia del Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas en los siguientes términos. - - - - - - - - - - - -

Los recursos que daremos cuenta son todos son en materia de Acceso a la Información Pública. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Los recursos de revisión que daremos cuenta, son todos en materia de acceso a la información pública, los cuáles comienzo con **recursos de revisión** bajo los números **0279/2020/SICOM** y su acumulado **R.R.A.I.0287/2020/SICOM** y **0463/2020/SICOM**, todos los anteriores interpuestos al sujeto obligado Secretaría General de Gobierno y con fundamento en lo previsto por el artículo143 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y motivado en las consideraciones establecidas de las presentes Resoluciones se confirma la respuesta del Sujeto Obligado.

Continuando con el Recurso de revisión bajo los números **0447/2020/SICOM** interpuesto al sujeto obligado Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca y **0491/2020/SICOM** interpuesto al sujeto obligado Instituto Estatal de Educación para Adultos y con fundamento en lo previsto por el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se consideran fundados los motivos de inconformidad expresados por los recurrentes, en consecuencia, resulta procedente ordenar a los Sujetos Obligados a que otorguen la información solicitada de manera total y a su propia costa. - -

Continúo con los **Recursos de revisión** bajo los números **0305/2020/SICOM** interpuesto al sujeto obligado Fiscalía General del Estado de Oaxaca, **0311/2020/SICOM** en interpuesto al sujeto obligado Ayuntamiento de Santa María Huatulco, Oaxaca, **0361/2020/SICOM** interpuesto al sujeto obligado Ayuntamiento de Huajuapan de León, Oaxaca y **0385/2020/SICOM**, **0395/2020/SICOM** ambos interpuestos al sujeto obligado Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y con fundamento en lo previsto por el artículo 143 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se declaran fundados los motivos de inconformidad expresados por los recurrentes, en consecuencia, se modifica la respuesta y se ordena a los sujetos obligados a que proporcionen la información inicialmente solicitada. - - - - - - - -

Continuando con los **Recursos de revisión** bajo los números **094/2020** interpuesto al sujeto obligado Secretaría de Finanzas, **110/2020** interpuesto al sujeto obligado Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y **0493/2020/SICOM** interpuesto al sujeto obligado Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca y motivado en los considerandos de las citadas resoluciones se sobreseen, los anteriores recursos y se fundamentan en lo previsto por los artículos 156 fracción III, 143 fracción I, y el artículo 145 fracción III y el artículo 146 fracción IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - -

Finalmente doy cuenta de los Recursos de revisión identificados bajo los números **0221/2020/SICOM** interpuesto al sujeto obligado Secretaría General de Gobierno, **0383/2020/SICOM** interpuesto al sujeto obligado Tribunal Superior de Justicia y **0475/2020/SICOM** interpuesto al sujeto obligado Secretaría de Seguridad Pública y con fundamento en lo previsto por el artículo 143 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, se declaran parcialmente fundados los motivos de inconformidad expresados por los recurrentes, en consecuencia se modifican las respuestas y se ordenan a los sujetos obligados a que realice una búsqueda a fin de localizar la información en atención a los considerandos de cada resolución antes citadasEs cuánto. Comisionada, Comisionado - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** Me parece que tenemos un problema de conexión con la Comisionada Presidenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:** Es correcto Comisionado en estos momentos me enlazo con el área de tecnologías para verificar la situación. (Silencio) - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya**:

Muchas gracias Secretario les pido una disculpa por problemas técnicos. - - - - - - - - - - - - -

A continuación procederé a recabar la manifestación del sentido de nuestro voto, respecto de los proyectos de resolución de la Ponencia que se acaba de dar cuenta. - - - - - - - - - - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** Mi voto es a favor Presidenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** GraciasComisionado, mi voto es a favor. En consecuencia, se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de resolución presentados por esta ponencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:**

A continuación, procederemos al desahogo del punto número 6 (seis) del orden del día, relativo a la aprobación de los proyectos de resolución de la Ponencia de una servidora por lo que agradezco a nuestro Secretario General de Acuerdos se sirva a dar cuenta de dichos proyectos y el sentido de las resoluciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:**

Muchas gracias y con su autorización; Comisionada, Comisionado. Doy cuenta de los proyectos de resolución elaborados por la Ponencia de la Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya, en los siguientes términos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Los recursos de revisión que daremos cuenta son todos son en materia de acceso a la información pública, e inicio con los **recursos** identificados como **R.R.A.I.185/2020** interpuesto al sujeto obligado Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca y **0432/2020/SICOM** interpuesto al sujeto obligado Gubernatura y con fundamento en lo previsto por el artículo 143 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado y motivado en las consideraciones establecidas de las presentes resoluciones, se confirma la respuesta del Sujeto Obligado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Continuando con los **recursos** identificados bajo los numero **0063/2021/SICOM** interpuesto al sujeto obligado H. Ayuntamiento Santa María Huatulco, **151/2020** interpuesto al sujeto obligado Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca y con fundamento en lo previsto por el artículo 143 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado y motivado en los considerandos de las presentes resoluciones, se consideran todos fundados los motivos de inconformidad expresado por los recurrentes en cada proyecto, en consecuencia se revocan las respuestas y se ORDENAN a los Sujetos obligados realizar una búsqueda exhaustiva en las áreas correspondientes, y se pronuncien respecto a la información solicitada o bien le informe de manera fundada y motivada la negativa, ya fuere por su inexistencia, o la clasificación de la información como reservada o confidencial, en caso de no tener la autorización de su Titular para proporcionarla y seguir generando los mismos documentos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Recursos de revisión** identificados bajo los números **003/2021** interpuesto al sujeto obligado H. Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, **015/2021** interpuesto al sujeto obligado H. Ayuntamiento de Ciudad Ixtepec, **017/2021** interpuesto al sujeto obligado H. Ayuntamiento de Santa Lucía del Camino, **0053/2021/SICOM** interpuesto al sujeto obligado Secretaría de Administración del Estado de Oaxaca, **0055/2021/SICOM** interpuesto al sujeto obligado Universidad Autónoma Benito Juárez, **0438/2020/SICOM** interpuesto al sujeto obligado H. Ayuntamiento de Cuilápam de Guerrero, **0111/2021/SICOM** y **0113/2021/SICOM** ambos interpuestos al sujeto obligado H. Ayuntamiento de Salina Cruz y con fundamento en lo previsto por el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, así como lo argumentado en los considerandos de las presentes resoluciones los antes citados se consideran fundados los motivos de inconformidad expresados por los recurrentes, en consecuencia, se requieren a los sujetos obligados a que hagan la entrega de la información inicialmente requerida, sin costo para los recurrente, o bien se les informe de manera fundada y motivada la negativa, ya fuere por su incompetencia, inexistencia, o la clasificación de la información como reservada o confidencial. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Finalmente continuo **con los recursos** identificados bajo los números **028/2020** interpuesto al sujeto obligado Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, **0418/2020/SICOM** interpuesto al sujeto obligado Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, **105/2020** interpuesto al sujeto obligado Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Oaxaca y motivado en los considerandos de las citados recursos de revisión, los anteriores se sobreseen, y se resuelven bajo los fundamentos previstos en los artículos 143 fracción I, 145 fracción III y 146 fracción IV y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca. Es cuanto, Comisionada, Comisionado. - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:**

Muchas gracias, Secretario, Comisionado a continuación precederé a recabar la manifestación del sentido de nuestro voto, respecto de los proyectos de resolución de la ponencia que se acaba de dar cuenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** Mi voto es a favor Presidenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Gracias Comisionado, mi voto es a favor y, en consecuencia, se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de resolución presentados por esta Ponencia. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:**

A continuación, procedemos al desahogo del punto número 7 (siete) del orden del día, relativo a los Resultados de la Auditoría número CG/AUDIT/001/2020 realizada por la Contraloría General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Por lo que solicito al Secretario General de Acuerdos se sirva dar cuenta de dicho asunto. - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:**

Muchas gracias, con su autorización damos cuenta en términos generales de la Auditoría número CG/AUDIT/001/2020 realizada por la Contraloría General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Dicha auditoría fue realizada al Departamento de Recursos Financieros, mismo que se encuentra adscrito a la Dirección de Administración de este Órgano Garante, la auditoría en mención fue practicada dentro del periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio 2019. De igual forma se da cuenta que el presente expediente de la auditoría antes citada consta de un cuadernillo compuesto por 825 fojas certificadas y que la finalidad es dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 97 fracción trece de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Oaxaca en relación al artículo 17 de reglamento interno de este órgano garante. Es cuánto. Comisionada, Comisionado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** MuchasGracias Secretario, a continuación, procedemos al desahogo del punto número 08 (ocho) del orden del día, relativo a la aprobación del Acuerdo ACDO/CG/IAIP/023/2021 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Por lo que solicito al Secretario General de Acuerdos se sirva dar cuenta de este asunto. - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:**

Muchas gracias, con la venia del consejo doy cuenta del acuerdo ACDO/CG/IAIP/023/2021 mediante el cual se aprueban 57 dictámenes que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Órgano Garante. Dichos dictámenes son para la validación por el Consejo General sobre las modificaciones a la tabla de aplicabilidad integral, relativa a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales de los sujetos obligados pertenecientes al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Es cuánto Comisionada, Comisionado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** MuchasGracias Secretario, Comisionado procederé a recabar el sentido de nuestro voto, respecto del Acuerdo que se acaba de dar cuenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** Mi voto es a favor Presidenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Gracias Comisionado, mi voto es a favor en consecuencia, se aprueba el Acuerdo por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General de Acuerdos dar cumplimiento en los términos administrativos y legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:**

Procedemos al desahogo del punto número 09 (nueve) del orden del día, relativo a la aprobación del Acuerdo ACDO/CG/IAIP/024/2021 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Por lo que solicito al Secretario General de Acuerdos se sirva dar cuenta de este asunto. - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:**

Muchas gracias con su venia comisionados doy cuenta del acuerdo ACDO/CG/IAIP/024/2021 mediante el cual se emite el dictamen para la validación de la aplicación de la Tabla Integral modelo para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo que incumplieron con el acuerdo ACDO/CG/IAIP/013/2021. La Dirección de Asuntos Jurídicos hace efectivo lo manifestado en el considerando tercero del dictamen ACDO/CG/IAIP/013/2021 aprobado el pasado cinco de marzo de dos mil veintiuno mediante acuerdo, consistente en que los sujetos obligados que incumplan con las formalidades para remitir su tabla de aplicabilidad a este Órgano Garante, le será aplicable la carga de su información de acuerdo a la tabla de aplicabilidad modelo para el Poder Ejecutivo que inicialmente fue aprobada. Es cuánto Comisionada, Comisionado. - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** MuchasGracias Secretario, Comisionado procederé a recabar el sentido de nuestro voto, respecto del Acuerdo que se acaba de dar cuenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** Mi voto es a favor Presidenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Gracias Comisionado, mi voto es a favor y, en consecuencia, se aprueba el Acuerdo por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General de Acuerdos dar cumplimiento en los términos administrativos y legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:**

Continuamos con el desahogo del punto número 10 (diez) del orden del día, relativo a la aprobación del Acuerdo ACDO/CG/IAIP/025/2021 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Por lo que solicito al Secretario General de Acuerdos se sirva dar cuenta de este asunto. - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:**

Muchas gracias, Comisionada, Comisionado con su venia damos cuenta del acuerdo ACDO/CG/IAIP/025/2021 mediante el cual se aprueban el dictámenes para la validación por este Consejo General, sobre las modificaciones a la Tabla de Aplicabilidad Integral, relativa a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, del sujeto obligado Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Es cuánto. Comisionada, Comisionado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Comisionado procederé a recabar el sentido de nuestro voto, respecto del Acuerdo que se acaba de dar cuenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** Mi voto es a favor. - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Gracias Comisionado, mi voto es a favor y, en consecuencia, se aprueba el Acuerdo por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General de Acuerdos dar cumplimiento en los términos administrativos y legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:**

Damos paso al desahogo del punto número 11 (once) del orden del día, relativo a la aprobación del Acuerdo ACDO/CG/IAIP/026/2021 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Por lo que solicito al Secretario General de Acuerdos se sirva dar cuenta de este asunto. - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:**

Muchas gracias Comisionada Presidenta, con la venia del consejo doy cuenta del acuerdo ACDO/CG/IAIP/026/2021 por el cual se aprueba el voto institucional de este Organismo Garante para los asuntos que se someterán a la aprobación en la primera sesión ordinaria 2021 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a celebrarse el treinta de abril de dos mil veintiuno. Por las consideraciones de hecho y de derecho expresadas en el presente acuerdo, el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ACUERDA: que el voto institucional es a **favor** del Proyecto de la Revista Digital del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales “México Transparente” y el Boletín del Sistema Nacional de Transparencia” todo lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, fracción III, inciso b), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca; y la fracción XXVII del artículo 5 y artículo 7 fracción I del Reglamento Interno del Estado de Oaxaca. Es cuánto, Comisionada, Comisionado. - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Gracias Secretario, Comisionado procederé a recabar el sentido de nuestro voto, respecto del Acuerdo que se acaba de dar cuenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** Mi voto es a favor Presidenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Mi voto es a favor y, en consecuencia, se aprueba el Acuerdo por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General de Acuerdos dar cumplimiento en los términos administrativos y legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:**

A continuación, procedemos al desahogo del punto número 12 (doce) del orden del día, relativo a la aprobación del Acuerdo ACDO/CG/IAIP/027/2021 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Por lo que solicito al Secretario General de Acuerdos se sirva dar cuenta de este asunto. - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:**

Gracias, con la venia del consejo doy cuenta del acuerdo ACDO/CG/IAIP/027/2021 mediante el cual aprueban tres dictámenes de incumplimiento con los resultados de la verificación virtual 2021 de las obligaciones de transparencia los cuales son emitidos por la Supervisión de Evaluación, Archivo y Datos Personales, adscrito a la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales, correspondientes a los siguientes sujetos obligados: Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y Partido Unidad Popular. Lo anterior en atención a los considerandos expuestos en el presente acuerdo y con fundamento en los artículos 6 apartado A fracciones I, IV y V y artículo 116 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos del 23 al 26, artículo 45 fracción I, artículos 84 a 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 y 114 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículo 6 fracción 40, artículos 7, 8,10, 15, 38, 63, 66, 69, 81, 82, 83, 87 fracción II incisos a), b) y e) y fracción IV incisos a), h) y j), y artículo 93 fracciones I y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así como lo plasmado en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la ley general de transparencia y acceso a la información pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia, emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del Estado en los portales de internet institucionales y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Es cuánto. Comisionada, Comisionado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Muchasgracias Secretario, Comisionado procederé a recabar el sentido de nuestro voto, respecto del Acuerdo que se acaba de dar cuenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** Mi voto es a favor Presidenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Mi voto es a favor y, en consecuencia, se aprueba el Acuerdo por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General de Acuerdos dar cumplimiento en los términos administrativos y legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:**

Pasamos al desahogo del punto número 13 (trece) del orden del día, relativo a la aprobación del Acuerdo ACDO/CG/IAIP/028/2021 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Por lo que solicito al Secretario General de Acuerdos se sirva dar cuenta de este asunto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:**

Gracias, con la venia del Consejo damos cuenta del acuerdo ACDO/CG/IAP/028/2021 por el que se aprueba la reforma al Protocolo para la Prevención de Contagios por covid-19 de las Personas Servidoras Públicas y Visitantes del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en el marco de la nueva normalidad, el cual fue aprobada mediante acuerdo en la décima primera sesión ordinaria de fecha treinta de junio de dos mil veinte y mismo que entrará en vigor el día siguiente a su aprobación y será aplicable a todo el personal y visitantes de este instituto, por lo que en su dualidad de Órgano Garante, continuará con sus funciones normativas en su sede oficial de conformidad con dicho acuerdo antes citado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Lo anterior de conformidad con lo mandatado por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3 y 114 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 8, 37 y 42 de la Ley General de Transparencia; artículos 69, 81, 82 y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado, y la fracción XXIV del artículo 5 del Reglamento Interno de este Órgano Garante. Es cuánto. Comisionada, Comisionado. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Gracias Secretario, Comisionado procederé a recabar el sentido de nuestro voto, respecto del Acuerdo que se acaba de dar cuenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** Mi voto es a favor Presidenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Mi voto es a favor y, en consecuencia, se aprueba el Acuerdo por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General de Acuerdos dar cumplimiento en los términos administrativos y legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:**

Pasamos al desahogo del punto número 14 (catorce) del orden del día, relativo a la aprobación del Acuerdo ACDO/CG/IAIP/029/2021 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Por lo que solicito al Secretario General de Acuerdos se sirva dar cuenta de este asunto. - - - - - - - - - - - - - - - -

**Secretario General de Acuerdos Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano:**

Muchas gracias con su venia, Comisionada, Comisionado doy cuenta del acuerdo bajo el número ACDO/CG/IAIP/029/2021 que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante el cual se aprueba el dictamen que emite la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Órgano Garante para la validación por el Consejo General, de las modificaciones a la Tabla de Aplicabilidad Integral, relativa a las obligaciones de transparencia comunes, específicas, adicionales y locales, del sujeto obligado Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Es cuánto. Comisionada, Comisionado. - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Comisionado, procederé a recabar el sentido de nuestro voto, respecto del Acuerdo que se acaba de dar cuenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** Mi voto es a favor Presidenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Mi voto es a favor y, en consecuencia, se aprueba el Acuerdo por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General de Acuerdos dar cumplimiento en los términos administrativos y legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:**

Continuamos con el punto número 15 (quince) relativo a los asuntos generales, y en esta parte le pregunto Comisionado, si tiene algún asunto que tratar en este punto del orden del día y someterlo a consideración y en su caso, aprobación por este Consejo General. - - - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** Ningún asunto que tratar Presidenta. - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - --- - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - -- - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Gracias Comisionado. Por mi parte respecto a este punto someto para aprobación de este Consejo el cumplimiento de lo ordenado por el Segundo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Segunda Región, derivado del amparo en revisión 106/2021, mediante el cual con fundamento en lo previsto por el artículo 143 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, éste Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, Ordena al Sujeto Obligado a que de conformidad a lo expuesto en el considerando Quinto, haga entrega de las copias certificadas de las versiones públicas de los expedientes donde obran los oficios números SUBDUE/DAOP/DAUSNO/0050/2014 y CIDU/DGDUCHE/DPUP/DP/LOP/008/2017. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionado Licenciado Fernando Rodolfo Gómez Cuevas:** Mi voto es a favor Presidenta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:** Mi voto es a favor y, en consecuencia, se aprueba el Acuerdo por unanimidad de votos y se instruye al Secretario General de Acuerdos dar cumplimiento en los términos administrativos y legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Comisionada Presidenta Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya:**

finalmente, tomando en cuenta que no hay más asuntos que tratar y someter a votación del Consejo General, y para atender el último punto del orden del día, relativo a la clausura de la sesión y en virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del orden del día de esta sesión; siendo las quince horas del día 29 de abril del 2021 declaro clausurada la Octava Sesión Ordinaria 2021 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca y válidos todos los acuerdos y resoluciones que en esta fueron aprobados. Se levanta la sesión; muchas gracias por su asistencia y muy buenas tardes a todas y todos. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

*MTRR\*calv.*

